

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
XPRESSIV S.A.**

En Quito, hoy 26 de Marzo del 2018 a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Manuel Guzmán N39-151 y Av. Eloy Alfaro, se encuentran presentes los señores: Ruth Nader y César Nader, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2017
- 2.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2017
- 3.- Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2017
- 4.- Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2017

Preside la Junta el señor César Nader, Presidente; y, actúa como Secretaria, la señora Ruth Nader.

Presidencia pide que por Secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado y la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal para tratar sobre el orden del día propuesto por el señor César Nader. Secretaría informa que concurren a la presente sesión las personas que se indican a continuación:

Accionistas	No. de Acciones	Capital Pagado	%
César Nader	798	798	99.75
Ruth Nader	2	2	0.25
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100.00</b>

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes de constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre el orden del día propuesto por la señora Ruth Nader.

Presidencia dispone que se inicie a tratar el orden del día:

**Punto Uno: Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2017:** Se da lectura el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

**Punto Dos: Informe del Comisario sobre el ejercicio 2017:** Se da lectura el informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta.

**Punto Tres: Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2017:** Se da lectura el Estado de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta

El señor Presidente pide a los concurrentes que se pronuncien sobre los documentos leídos.

Luego de algunas intervenciones de los concurrentes, la Junta General por Unanimidad aprueba el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

**Punto Cuarto: Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2017**

: Se pone a consideración la propuesta que el señor Gerente General hace sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio.

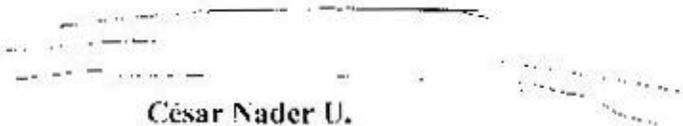
La Junta aprueba lo siguiente:

Pérdida del Ejercicio	USD\$.409.96
(-) 15% Participación a Trabajadores	USD\$. 61.49
(-) 22% Impuesto a la Renta	USD\$. 76.66
(-) Pago mínimo de Impuesto a la Renta	USD\$. 0.00
(-) Utilidad del Ejercicio (Después de PT e IR)	USDS.271.81
(-) 10% Reserva Legal	USDS. 27.18
(-) Utilidad a Disposición de la Junta	USD\$.244.63

La Junta por unanimidad resuelve transferir la Utilidad a Disposición de la Junta a la cuenta "Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores" y/o "Pérdida acumulada ejercicios anteriores"

Por concluidos los asuntos a tratar por los cuales se instaló la presente Junta General, y siendo las 12h00, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 13h00 se reinstala la sesión, y leída la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.

  
César Nader U.  
Accionista-Presidente

  
Ruth Nader U.  
Accionista-Secretaria